



Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de siete páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción relacionada con el contrato simplificado 70220238, relativo al servicio de mantenimiento eléctrico, por el periodo del 25 de junio de 2022 al 24 de julio de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Gerardo Castillo Torres,
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220238

Siendo las 10:00 horas del día 14 de julio del 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del **contrato simplificado número 70220238**, del “**Mantenimiento eléctrico**”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco y por parte de la empresa el Ingeniero Mario Hinojosa Navarro representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **número 70220238**, relativo al “**Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**”, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa # 98, esquina Manuel López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de junio del 2022, se firmó el contrato simplificado **número 70220238** de los servicios relativos al “**Mantenimiento eléctrico**”, con un monto original de contrato de \$ 136,547.00 (ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 21,847.52 (veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos 52/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 158,394.52 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer **(1)** pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 136,547.00 (ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 21,847.52 (veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos 52/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 158,394.52 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.).

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**”, 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

cuatro pesos 52/100 M.N). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de **(treinta)** días naturales comprendido del día **(25 de junio del 2022)** al día **(24 de julio del 2022)** de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado **(06 de julio del 2022 y fecha señalada como término del 14 de julio del 2022)**, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **“Mantenimiento eléctrico”**

7





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.		
IE.001	MANTENIMIENTO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	9.00
IE.002	PRUEBAS DE VOLTAJE Y CONDUCTIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	CTO.	100.00
IE.003	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICO, GABINETES Y TUBO LED DE 18 WATTS DE 1200 MM; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	90.00
IE.004	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICOS, GABINETES Y TUBO LED DE 36 WATTS DE 2.40 MTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	40.00
IE.005	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, GABINETES DE ALUMINIO Y LÁMPARAS CONTROLADAS CON FOTOCELDA PARA EXTERIORES AHOGADA EN PISO TIPO LED DE 4 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	22.00
IE.006	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A PANEL DE LED SLIM DE LUZ FRIA, CIRCULAR DE 18 WATTS MARCA STEREN PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	75.00
IE.007	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, GABINETES COLOR NEGRO Y LÁMPARAS PARA EXTERIORES AHOGADA EN ESCALONES DE 35 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	4.00
IE.008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HYPTIS III, MODELO LHBM-LED_50_65, PARA SUSTITUIR LÁMPARAS DE SODIO DE ALTA PRESIÓN DE 150 WATTS, UBICADAS EN POSTE EXTERIOR; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	4.00
IE.009	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, REJILLAS, GABINETES Y LÁMPARAS CURVALUM T8 DE LED CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	5.00

/bv8ACT/int2ZzRDVclPK8rYKGnHAnkxs4DcTqQRvTE=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.010	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, GABINETES DE ALUMINIO Y LÁMPARA DE SOBREPONER EN MURO PARA INTEMPERIE TIPO LED DE 4 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	7.00
IE.011	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CUERPO Y REFLECTOR LED DE 50 WATTS PARA INTEMPERIE MARCA STEREN MODELO LAM-850; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	6.00
IE.012	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	88.00
IE.013	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	92.00
IE.014	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO REGULADO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO COLOR NARANJA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	63.00
IE.015	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTORES DE AIRE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00
IE.016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A BOMBA DE AGUA DE 1H.P A 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00
IE.017	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA LED MODELO KROMOS II DE 60X120 DE SOBREPONER 1830 LUMENS BLANCO DE 33 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	20.00
IE.018	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MODELO ESENCIAL MARCA PHILLIPS DE 8 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	10.00

/bv8ACT/int2ZzRDVclPK8rYKgnHAnks4DcTqQRvTE=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.019	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED240/36W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	6.00
IE.020	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	30.00
IE.021	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/10W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.022	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES LAMPARA REDONDA MARCA MAGG MODELO LUNA 23, EN AREA DE BIBLIOTECA (10); CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	10.00
IE.023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARA DE EMERGENCIA VOLTAJE DE ENTRADA 120/127, CADA 90 MINUTOS 10.8 WATTS DE LÁMPARA 5.4 VOLTAJE DE SALIDA 6VDC, MARCA HUBBELL LIGHTING-DUAL LITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	14.00
IE.024	REALIZAR UN LISTADO DE TODA LA ILUMINACIÓN FUERA O DENTRO DEL CATÁLOGO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (TABLEROS, SUPRESORES, LUMINARIAS INTERIORES Y EXTERIORES, LÁMPARAS (CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO Y TIPO; FLUORESCENTE O LED), REFLECTORES, FOCOS, CONTACTOS (DE TODO TIPO), APAGADORES (DE TODO TIPO) Y LÁMPARAS DE EMERGENCIA), EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA. ESTE LISTADO DEBE DE COINCIDIR CON EL PLANO DE UBICACIÓN (EN PLANO ARQUITECTÓNICO) DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00

/bv8ACT/int2ZzRDVclPK8rYKGNHAnkxs4DcTqQRvTE=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado **70220238** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 136,547.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
C	ESTIMACIÓN ÚNICA Y DE FINQUITO	\$ 136,547.00
D	SUBTOTAL	\$ 136,547.00
E	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-D)	\$ 0.00
F	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 21,847.52
G	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
H	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
I	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
J	NETO A PAGAR	\$ 158,394.52

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 14 de julio del 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

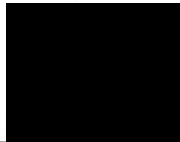
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
"MARIANO AZUELA RIVERA" EN
GUADALAJARA, JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica Ministro "Mariano Azuela
Rivera"

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA ING. MARIO HINOJOSA NAVARRO



Ing. Mario Hinojosa Navarro